



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural aprobó exhortos a la Sader y a la Secretaría de Economía

Boletín No. 1185

- También, avaló opinión al Plan Nacional de Desarrollo y su informe de actividades

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), avaló por unanimidad dos puntos de acuerdo, uno de los cuales exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a extender el registro al Programa Especial de Energía para el Campo, en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola (PEUA) hasta el 15 de abril de 2025.

La segunda proposición hace un llamado a la Secretaría de Economía a expedir a la brevedad el Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola e instalar la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola, en beneficio de los estados productores y de esa industria

En el primer caso, también solicita a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) emitir certificados de factibilidad a quienes se encuentren en litigio, con la finalidad de inscribirse en el Programa Especial de Energía para el Campo, PEUA 2025 y se beneficien con el Subsidio de Energía Eléctrica para Extracción de Aguas para uso de Riego.

En otro punto del orden del día, la Comisión avaló desechar por 15 votos en contra y ocho a favor el punto de acuerdo que pedía a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público, y de Economía fortalecer los programas y políticas de apoyo dirigidas a productores de tortilla de maíz, a fin reducir el precio de la tortilla de maíz y complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores y los consumidores para garantizar el derecho humano a la alimentación.

Al respecto, la diputada Barrera Maldonado comentó que lo que se está solicitando en el exhorto es que amplíen sus programas y se dé prioridad a los productores de maíz porque están viviendo una crisis muy fuerte en el campo mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/03/25	LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Mi opinión es que es una propuesta noble, la cual busca armonizar a estas secretarías para que busquen mecanismos; se está pidiendo en este exhorto fortalecer programas ya existentes, mecanismos para que pudiera llegar la tortilla a 10 pesos”.

En opinión de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena) este punto no clarifica si el apoyo será a los intermediarios que son los que más ganan o al productor de maíz; tampoco si el apoyo va dirigido a los industriales que producen tortilla o al que siembra la semilla en el sur.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) indicó por su parte que en el documento se plantea bajar el precio de la tortilla a 10 pesos, pero no se dice cuál será el mecanismo. “Morena votará en contra de este dictamen porque hay programas que ya están apoyando a través de Alimentación para el Bienestar los precios de garantía”.

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández resaltó que este punto de acuerdo es sobre el precio de la tortilla y va encaminado a los consumidores. “Quienes ganan son los industriales y coyotes; lo que tienen que hacer los tres entes a los que se les está exhortando es sentarlos a platicar y sacar un acuerdo buscando el equilibrio”.

El diputado José Gloria López (PT) dijo estar de acuerdo en la revisión de los precios de garantía de los productos de donde se deriva la tortilla, así como buscar que ésta llegue a los consumidores a un precio justo, pero sin que ello afecte a los productores.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Vanessa López Carrillo dijo que se trata de un tema sensible y la queja eterna de la gente por el precio elevado de la tortilla. Lo mínimo que puede hacer la Comisión es presentar el exhorto y que se busque un mecanismo que ayude a regular el costo.

En tanto, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) mencionó que se pide que las distintas dependencias en sus facultades hagan que se homologue el precio a uno justo sin afectar a nadie. “Nuestra función es solicitar a través de este exhorto que pueda darse este equilibrio y podamos apoyar este punto de acuerdo”

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar (Morena) indicó que anteriormente se controlaba el precio de productos de la canasta básica, pero esto hacía que la producción sufriera un deterioro. “Al final se debía subsidiar, pero este llega al que está ganando el dinero como intermediario. Hay otros mecanismos para apoyar al productor; hay que incentivarlo”.

El diputado Ricardo Madrid Pérez, del PVEM, apuntó que todos coinciden en el fondo de que el precio de la tortilla baje, pero se han revuelto temas que al final concluyen en que a la campesina y el campesino le vaya bien, por lo que se requieren medidas y acciones que tengan un impacto directo. “Que no quede en un anuncio, que parezca más una postura política que una realidad”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/03/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Opinión al Plan Nacional de Desarrollo

Por 21 votos a favor y dos en contra, las y los integrantes avalaron la opinión en sentido positivo que emite la Comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El documento señala que el sector rural y agrícola es un eje esencial para impulsar el desarrollo económico y social de México, así como la seguridad alimentaria de la población.

Asimismo, la actividad agrícola provee diariamente a las y los mexicanos de alimentos y materias primas de primera necesidad; también, produce alimentos que son exportados a otros países y que se han convertido en elementos identitarios de México en el mundo.

A nivel internacional, México es el 12º productor de alimentos y el 11º en producción de cultivos agrícolas, por lo que el sector agropecuario en México no solo garantiza la seguridad alimentaria del país, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria de otras naciones.

El Plan reconoce que el futuro del campo mexicano depende de su capacidad para adaptarse a los desafíos del cambio climático y a las nuevas demandas globales en términos de calidad y productividad.

Informe

Fue aprobado por unanimidad el primer informe semestral de actividades de la Comisión correspondiente al periodo del 30 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

El documento muestra la integración de esa instancia, las reuniones que se ha tenido, cómo fueron desarrolladas y lo que se avaló en las mismas. También, se da cuenta de las iniciativas y puntos de acuerdos en los que ha trabajado.

Asuntos generales

En su intervención, la diputada Margarita Corro Mendoza, de Morena, solicitó apoyo para tener una audiencia con el presidente de la Unión Nacional de Productores de la Caña de Azúcar, debido a que algunos productores están sufriendo ya que no están cortando sus cañas y una vez cortada se quema y ya no sirve.

El diputado García Hernández solicitó instalar una mesa de trabajo con los apicultores. Informó que presentó una iniciativa para que regrese la Productora Nacional de Semillas.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-desarrollo-y-conservacion-rural-aprobo-exhortos-a-la-sader-y-a-la-secretaria-de-economia>